

Referencia SDP COL 0000149093 : Adelantar una estrategia que permita generar procesos de Inclusión Financiera, educación financiera y producción limpia para comunidades mineras de oro por medio del otorgamiento de productos y servicios financieros de Entidad Financiera contratada en el Sur de Bolívar y Antioquia.

Fecha: **Julio 21 de 2021**

SECCION 1: SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su cotización para la provisión de bienes, obras y/servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDP.

Esta Solicitud de Propuesta comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDP

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDP. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

SECCION 2: SDP INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

<p>Introducción</p>	<p>Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDP, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones</p> <p>Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDP.</p> <p>El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p>
<p>Fecha límite para la presentación de la cotización</p>	<p>Su propuesta deberá ser presentada hasta el día 04 de agosto de 2021 a más tardar a las 23:59 horas (GMT-5) hora colombiana.</p>
<p>Forma de envío</p>	<p>Únicamente al email Licitaciones.col9@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta:</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención: Centro de Servicios – Adquisiciones SDP N°. COL -0000149093</p> <p>En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 15 Mb. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.</p>
<p>Costo de preparación de la cotización</p>	<p>El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.</p>
<p>Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción</p>	<p>Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética, se encuentra en: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</p> <p>Además, el PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti</p>
<p>Obsequios y atenciones</p>	<p>Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares.</p> <p>En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p>
<p>Conflicto de interés</p>	<p>El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDP . Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados.</p> <p>Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente:</p> <p>a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de</p>

	<p>adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDP.</p> <p>La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDP, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.</p>
Condiciones Generales del Contrato	<p>Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDP, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato</p> <p>Condiciones Generales aplicables a esta SDP: Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato</p> <p>Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: UNDP/How-we-buy</p>
Condiciones Especiales del Contrato	<p>Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5% N.º máx. de semanas de retraso: 4 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato</p>
Eligibilidad	<p>Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD.</p> <p>Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p> <p>Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado.</p>
Moneda de la cotización	<p>Las ofertas serán cotizadas en Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)</p>
Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación	<p>Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación.</p> <p>Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las Solicitudes de Licitación a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.</p>
Única oferta	<p>El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación.</p> <p>Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDP; o tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDP; o son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDP. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.

Tasas e Impuetos	<p>El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios cotizados deben:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21.</p>
Idioma de la oferta	<p>Español Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.</p>
Documentos a ser presentados	<p>PROPUESTA</p> <p>Formato - Carta para la presentación de propuesta este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).</p> <p>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA</p> <p>A. Calificaciones del Proveedor de Servicios</p> <p>a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir</p> <p>b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.</p> <p>c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original.</p> <p>d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.</p> <p>La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</p> <p>Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:</p> <p>a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y</p>

	<p>b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.</p> <p>Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.</p> <p>En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.</p> <p>e. Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas • Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. <p>B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios.</p> <p>a. Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)</p> <p>b. Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.</p> <p>c. Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable).</p> <p>d. Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo.</p> <p>C. Calificación del personal clave.</p> <p>a. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable</p> <p>b. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desglose de costos por entregable 2. Desglose de costos por componente <p>Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.</p>
Validez de la oferta	La oferta se mantendrá válida por 90 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.
Variación de precio	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una luego que se haya recibido la cotización.
Ofertas parciales	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas
Ofertas alternativas	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas

Forma de pago	Ver TdR – Numeral 8.																																										
Condiciones para liberar pagos	<input checked="" type="checkbox"/> Aceptación escrita de los Servicios, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDP y VoBo por parte del Supervisor del Contrato.																																										
Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	Correo electrónico: licitaciones.col9@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.																																										
Aclaraciones	Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones hasta el 26 de julio de 2021 Las respuestas serán comunicadas en el link donde se ha publicado el proceso.																																										
Método de evaluación	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio). Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.																																										
Criterio de evaluación	<p>EXAMEN PRELIMINAR: El Comité Evaluador verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada. Contiene toda la información solicitada. Presenta toda la documentación completa y debidamente firmada. <p>ETAPA 1. EVALUACIÓN TÉCNICA</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Experiencia de la firma</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Experiencia Específica del personal.</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Metodología y Plan de Trabajo:</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>1000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="3">1 Experiencia de la firma</th> </tr> <tr> <th colspan="2">CRITERIO</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.2</td> <td>Por cada certificación adicional en temas relacionados para atender comunidades en Antioquia y/o Sur de Bolívar, que se encuentren vigentes o culminados con una antigüedad no mayor a 3 años. 100 puntos hasta un máximo de 300 puntos.</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>50 puntos adicionales por contar con alianzas vigentes firmadas con el Ministerio de Minas y Energía relacionados con procesos de Inclusión y Educación Financiera (1 acompañamiento adicional).</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="3">2 Experiencia Específica del personal.</th> </tr> <tr> <th colspan="2">CRITERIO</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.2</td> <td>Coordinador / Director de Proyecto (1 persona): Por cada adicional de experiencia en el sector financiero o cooperativo en cargos de Director o Gerente. 25 puntos hasta un máximo de 50 puntos</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Experto en Riesgos y Cumplimiento (1 persona): Por cada adicional de experiencia como Oficial de Cumplimiento en el Sector Financiero y/o Cooperativo. 25 puntos hasta un máximo de 50 puntos</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje máximo	1	Experiencia de la firma	400	2	Experiencia Específica del personal.	200	3	Metodología y Plan de Trabajo:	400	TOTAL		1000	1 Experiencia de la firma			CRITERIO		Puntuación máxima	1.2	Por cada certificación adicional en temas relacionados para atender comunidades en Antioquia y/o Sur de Bolívar, que se encuentren vigentes o culminados con una antigüedad no mayor a 3 años. 100 puntos hasta un máximo de 300 puntos.	300	1.4	50 puntos adicionales por contar con alianzas vigentes firmadas con el Ministerio de Minas y Energía relacionados con procesos de Inclusión y Educación Financiera (1 acompañamiento adicional).	100	Total		400	2 Experiencia Específica del personal.			CRITERIO		Puntuación máxima	2.2	Coordinador / Director de Proyecto (1 persona): Por cada adicional de experiencia en el sector financiero o cooperativo en cargos de Director o Gerente. 25 puntos hasta un máximo de 50 puntos	50	2.3	Experto en Riesgos y Cumplimiento (1 persona): Por cada adicional de experiencia como Oficial de Cumplimiento en el Sector Financiero y/o Cooperativo. 25 puntos hasta un máximo de 50 puntos	50
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje máximo																																									
1	Experiencia de la firma	400																																									
2	Experiencia Específica del personal.	200																																									
3	Metodología y Plan de Trabajo:	400																																									
TOTAL		1000																																									
1 Experiencia de la firma																																											
CRITERIO		Puntuación máxima																																									
1.2	Por cada certificación adicional en temas relacionados para atender comunidades en Antioquia y/o Sur de Bolívar, que se encuentren vigentes o culminados con una antigüedad no mayor a 3 años. 100 puntos hasta un máximo de 300 puntos.	300																																									
1.4	50 puntos adicionales por contar con alianzas vigentes firmadas con el Ministerio de Minas y Energía relacionados con procesos de Inclusión y Educación Financiera (1 acompañamiento adicional).	100																																									
Total		400																																									
2 Experiencia Específica del personal.																																											
CRITERIO		Puntuación máxima																																									
2.2	Coordinador / Director de Proyecto (1 persona): Por cada adicional de experiencia en el sector financiero o cooperativo en cargos de Director o Gerente. 25 puntos hasta un máximo de 50 puntos	50																																									
2.3	Experto en Riesgos y Cumplimiento (1 persona): Por cada adicional de experiencia como Oficial de Cumplimiento en el Sector Financiero y/o Cooperativo. 25 puntos hasta un máximo de 50 puntos	50																																									

2.4	Experto en metodologías de género (1 persona): Por cada adicional de experiencia en cargos comerciales o de coordinación de proyectos, preferible enfocado en proyectos con enfoque diferenciado de género. 25 puntos hasta un máximo de 50 puntos	50
2.5	Experto en procesos de capacitación (1 persona): Por cada adicional de experiencia relacionada con procesos de capacitación. 25 puntos hasta un máximo de 50 puntos	50
Total		200

3 Metodología y Plan de Trabajo.		
	CRITERIO	Puntuación máxima
3.1	Se abordaron los temas más relevantes del proyecto de forma correcta.	100
3.2	¿Es el marco conceptual adoptado adecuado para el proyecto?	100
3.3	¿Se encuentra bien definido el alcance del proyecto y se corresponde con los Términos de Referencia?	100
3.4	¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?	100
Total		400

EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.

ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS

Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación.

Resumen del método de evaluación

i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica.	Cumple	No cumple
ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:		
	a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.		
	b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad.		

Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima
Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000

PUNTAJACIÓN TOTAL COMBINADA: El puntaje combinado para cada propuesta, se obtendrá así: [PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO X 70%] + [PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO X 30%]

Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o

PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.

todas las Propuestas	
Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.
Tipo de Contrato a adjudicar	Contrato (Bienes y/o Servicios)
Fecha prevista para adjudicar el contrato	Agosto de 2021.
Publicación de la adjudicación del contrato	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
Políticas y procedimientos	Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo a Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD
UNGM registration	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDP estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) www.ungm.org . El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato

ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	00099491
TÍTULO DEL PROYECTO	GEF GOLD Colombia: Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector de la minería artesanal y de pequeña escala MAPE
No. DEL OUTPUT	102775
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	31/12/2023
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Adelantar una estrategia que permita generar procesos de Inclusión Financiera, educación financiera y producción limpia para comunidades mineras de oro por medio del otorgamiento de productos y servicios financieros de Entidad Financiera contratada en el Sur de Bolívar y Antioquia.

B. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

La Minería de Subsistencia y Pequeña Escala (ASGM) es la principal fuente de liberaciones de mercurio al ambiente, representando cerca del 35% del total de las liberaciones de mercurio. Colombia se posiciona primero dentro de los tres emisores de mercurio por el sector ASGM a nivel global, liberando 150 toneladas por año. La mayoría de estas emisiones se originan en los departamentos de Chocó, Antioquia, y Bolívar, aunque Cauca y Nariño también tienen una actividad de ASGM y liberaciones de mercurio importantes. El uso de mercurio es especialmente extenso en Colombia, donde la cantidad de mercurio perdido por cada gramo de oro producido es de 14 gramos en Segovia, Antioquia, 9 gramos en Cauca, 7 gramos en Antioquia, y 6 gramos en Bolívar.

A fin de cumplir con las metas de la Convención de Minamata, Colombia expidió la Ley 1658 de 2013, la cual prohíbe el uso de mercurio en la minería (para Julio de 2018) y en otras industrias (para Julio de 2023, en este sentido los esfuerzos del Gobierno Nacional en especial del Ministerio de Minas y Energía ha sido el de fortalecer los cambios en los métodos de procesamiento de mineral de oro a través del uso de procesos más eficientes para producir con mejores rendimientos y estrategias accesibles para replicar mejores prácticas. Sin embargo, la propagación con sostenibilidad de esas tecnologías está obstaculizada por algunos aspectos como la atención y capacidades de las entidades e instituciones hacia el sector ASGM, el desconocimiento en grupos de mineros y mineras de los beneficios de la producción limpia y la falta de acceso a canales comerciales legítimos que ayuden a mejorar la relación de los mineros y mineras con el mercado.

El objetivo del Proyecto GEF-GOLD en Colombia responde al interés del Gobierno colombiano de cumplir lo establecido en la Convención de Minamata y su objetivo es eliminar/evitar las liberaciones de mercurio en el sector de Minería de Subsistencia y Pequeña Escala (ASGM) por medio de: i) El fortalecimiento de las instituciones y el marco regulatorio y de políticas para el sector ASGM libre de mercurio; ii) Incrementar el acceso de comunidades mineras a financiamiento para facilitar la adquisición de tecnologías de procesamiento libres de mercurio; iii) Incrementar la capacidad de las comunidades mineras para el sector ASGM libre de mercurio a través del suministro de asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyo a la formalización; y, iv) Sensibilización y divulgación de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para la discontinuación del uso de mercurio en el sector ASGM.

En el marco del cumplimiento del Componente 2 sobre procesos de Inclusión Financiera para facilitar la adquisición de tecnologías de procesamiento libre de mercurio, se adelantarán alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil u otras organizaciones que faciliten el acceso a financiación y procesos de Inclusión Financiera mediante una estrategia integral que permita vincular a los actores de la Cadena Productiva y Comercial con el Sector Financiero, generando un modelo que facilite el otorgamiento de los productos financieros, que incentive a los mineros a acceder a tecnologías costo-efectivas por medio de estos créditos, que facilite la comercialización del oro extraído con dichas tecnologías y, por último, que facilite el repago de la obligación para la entidad financiera aliada. Estas estrategias y alianzas se plantearán e implementarán teniendo en cuenta un enfoque de género y diferencial, buscando resultados en donde se garantice que se beneficiarán mujeres y/o poblaciones étnicas (indígena, negra y afrodescendiente).

A través del presente contrato, se propone entonces el adelantar las acciones y productos dirigidos al cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente referentes a procesos de Inclusión Financiera.

2. Objetivos

•General:

Adelantar una estrategia que permita generar procesos de Inclusión Financiera, educación financiera y producción limpia para comunidades mineras de oro por medio del otorgamiento de productos y servicios financieros de Entidad Financiera contratada en el Sur de Bolívar y Antioquia.

•Específicos:

- Desarrollar al menos una metodología de evaluación o análisis de otorgamiento de productos para las comunidades mineras seleccionadas, garantizando que se vincule la información de la autoridad Minera (Ministerio de Minas y Energía - Agencia Nacional de Minería) en dicha metodología.
- Adelantar los procesos de socialización del proyecto, capacitaciones y talleres al interior de la Entidad Financiera y en las comunidades mineras para garantizar el cumplimiento de Objetivo General del presente contrato.
- Poner a disposición al menos 3 productos de crédito y 4 productos de ahorro para dar solución a las necesidades de las empresas mineras y de los(las) empleados(as) de las mismas. Al menos uno (1) de los mecanismos de crédito utilizará recursos FINAGRO (siempre y cuando exista el producto y los recursos por parte de FINAGRO para tal fin).
- Crear un mecanismo al interior de la Entidad Financiera que funcione a manera de Fondo de Garantía o Incentivo para los mineros atendidos con la estrategia.

3. Productos esperados y Actividades.

- La totalidad de los productos esperados, relacionados a continuación, se deben generar para los municipios priorizados en el numeral 13 de la Información Básica del presente documento:

•Producto Inicial:

- *Cronograma de trabajo.*
- *Creación de un Fondo al interior de la Entidad Financiera que funcione a manera de Fondo de Incentivos o de Garantías Rotativo (hasta agotar los recursos) para el otorgamiento de los productos de ahorro y crédito sujeto de la presente estrategia.*

•Segundo Producto:

- Identificar el grupo de empresas mineras, asociaciones u otras figuras legales catalogadas como Pequeña Minería de Oro a beneficiar con la estrategia, mediante fuentes como:
 - Bases de datos internas de la Entidad Financiera.
 - Bases de datos de Ministerio de Minas y Energía o sus agencias adscritas.
 - Bases de datos y/o línea base de proyecto planetGOLD.
- Establecer las necesidades de ahorro y crédito tanto de las pequeñas empresas identificadas, como de los trabajadores (haciendo énfasis en mujeres trabajadoras mineras) de las mismas.
- Identificar las tecnologías, herramientas y equipos sujetos a ser adquiridos por medio de productos financieros otorgados a las comunidades, así como los proveedores potenciales de los mismos.

•Tercer Producto:

- Desarrollar una metodología de evaluación o análisis de otorgamiento de productos para las comunidades seleccionadas, se espera que pueda integrarse en estas metodologías:
 - Información de la autoridad Minera (Ministerio de Minas y Energía - Agencia Nacional de Minería).
 - Información y metodologías internas de la Entidad Financiera.
 - Otras fuentes potenciales de aliados de la Entidad Financiera.
- Poner a disposición un modelo de atención o metodología con enfoque de género diferenciado para acompañar las iniciativas productivas de mujeres trabajadoras de las pequeñas empresas mineras identificadas en el producto anterior (Segundo Producto) e implementarlo para este grupo objetivo.

- Poner a disposición al menos 3 mecanismos de crédito y 4 mecanismos de ahorro para dar solución a las necesidades de las empresas mineras y de los(las) empleados(as) de las mismas. Las características de los mecanismos y/o productos deberán contemplar:
 - Al menos uno (1) de los mecanismos de crédito para las empresas deberá utilizar recursos FINAGRO (siempre y cuando exista el producto y los recursos por parte de FINAGRO para tal fin).
 - Ponerse a disposición incentivos a las comunidades atendidas tales como los siguientes:
 - Incentivos sobre la tasa.
 - Seguros de vida
 - Plan de Exequias
 - Otros (premios varios)

•Cuarto Producto:

- Adelantar los procesos de capacitación y socialización al interior de la Entidad Financiera; para este fin se espera que se realicen:
 - Diseño de contenidos.
 - Materiales y/o herramientas de difusión en los canales internos de la entidad Financiera.
 - Adelantar la logística necesaria para desarrollar lo procesos de capacitación.
- Adelantar los procesos de capacitación y socialización a las comunidades identificadas en el segundo producto, generando procesos tanto de Educación Financiera como de los productos dispuestos en el marco de esta estrategia. Para este fin se espera que se realicen:
 - Diseño de contenidos.
 - Materiales y/o herramientas de difusión en los canales internos de la Entidad Financiera
 - Adelantar la logística necesaria para desarrollar lo procesos de capacitación.

•Quinto Producto:

- Lograr el otorgamiento de al menos:
 - 10 créditos para pequeñas empresas mineras, asociaciones u otras figuras legales catalogadas como Pequeña Minería de Oro para la adquisición de equipos, herramientas y/o tecnologías por la línea de Crédito LEC Minera de FINAGRO.
 - Al menos 50 créditos para mujeres trabajadoras de las empresas mineras

- **Alcance, ubicación y temas:** El alcance del proyecto está en desarrollar la estrategia de manera completa e integral por medio de los 4 productos inicialmente planteados y los cuales convergerán en el producto 5, siendo este el objeto último de la estrategia. Los procesos de capacitación en Educación Financiera buscarán también reforzar los conceptos y conocimientos de las comunidades atendidas que permitan disminuir el riesgo de repago de las obligaciones para la Entidad Financiera que desarrolle la estrategia.

Las actividades se desarrollarán en los territorios establecidos en el numeral 13 descritos en la Información Básica del presente documento aunque se podrá evaluar la posibilidad durante el desarrollo de la consultoría de atender mineros del objeto del proyecto en territorios diferentes o adicionales.

4. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de PNUD	Peso porcentual en la consultoría
1	- Cronograma de trabajo. - Creación de Fondo de Incentivos y/o Garantías	15 días	15 días	Profesional Especializado en Finanzas – PNUD	20%

				Coordinadora Proyecto GEF GOLD Colombia.	
2	- Identificar grupos mineros - Establecer necesidades de Mineros - Definir tecnologías y equipos a financiar	90 días	15 días	Profesional Especializado en Finanzas – PNUD Coordinadora Proyecto GEF GOLD Colombia.	30%
3	- Desarrollo de metodologías de vinculación de empresas mineras y metodología con enfoque de género para mujeres trabajadoras de las empresas mineras. - Definición de productos/mecanismos de ahorro y crédito	180 días	15 días	Profesional Especializado en Finanzas – PNUD Coordinadora Proyecto GEF GOLD Colombia.	20%
4	- Desarrollo de procesos de capacitación, socialización y - Talleres de educación financiera al Interior de la Cooperativa y a las comunidades.	300 días	15 días	Profesional Especializado en Finanzas – PNUD Coordinadora Proyecto GEF GOLD Colombia	20%
5	Otorgamiento de Productos financieros a comunidades mineras.	360 días	15 días	Profesional Especializado en Finanzas – PNUD Coordinadora Proyecto GEF GOLD Colombia	10%

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	- Cronograma de trabajo. - Creación de Fondo de Incentivos y/o Garantías	15 días	■														
2	- Identificar grupos mineros - Establecer necesidades de Mineros - Definir tecnologías y equipos a financiar	90 días	■	■	■	■	■	■									
3	- Desarrollo de metodologías de vinculación de mineros y con enfoque de género - Definición de productos/mecanismos de ahorro y crédito	180 días						■	■	■	■	■					
4	- Desarrollo de procesos de capacitación al interior de Entidad Financiera - Socialización y talleres de educación financiera a las comunidades.	300 días										■	■	■	■		
5	Otorgamiento de Productos financieros a comunidades mineras.	360 días															■

C. Acuerdos institucionales

- Instituciones, organizaciones o individuos con los cuales se espera que el Contratista actúe:** Aliados Estratégicos de la Entidad Financiera, Fundaciones que desarrollen procesos de capacitación y metodologías especializadas, Empresas que desarrollen Due Diligence para el sector minero, PNUD, y comunidades mineras, administración municipal y Fuerzas Vivas del Municipio.
- Roles y grado de participación de las entidades involucradas:** Brindar información a la Entidad Financiera, quien lidera el desarrollo de la estrategia del presente proyecto.

- c) Indicar la frecuencia de los informes de avance: Mensual.
 d) Requisitos que debe cumplir el proponente para desarrollar el trabajo.

- Presentación el equipo humano que compondrá el desarrollo del estudio.
- Presentar oportunamente los avances de acuerdo al plan de trabajo planteado.

5. Duración del contrato

La duración del contrato será de 12 meses.

6. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional Experto en Finanzas del PNUD.

D. Localización de los trabajos

Identifique el lugar o lugares previstos para la prestación de los servicios: Oficinas de la Entidad Financiera; los viajes necesarios que se requiera a los municipios del proyecto donde se encuentran las comunidades mineras del proyecto en los territorios del Bajo Cauca, nordeste antioqueño y Sur de Bolívar.

Viajes previstos

<u>Destino/s</u>	<u>Duración estimada</u>	<u>Breve descripción de las razones del viaje</u>	<u>Fecha/s límite</u>
Morales – Bolívar	27 días	Exploración del territorio (Relacionamiento y articulación con la administración y Fuerzas Vivas,) Reconocimiento de la zona por parte de Cumplimiento (análisis de jurisdicción), Capacitación en productos y servicios, talleres de educación financiera, fortalecimiento empresarial y caracterización de necesidades	NA
Arenal – Bolívar	27 días		
Santa Rosa del Sur – Bolívar	27 días		
Montecristo – Bolívar	27 días		
Cáceres – Antioquia	27 días		
Segovia – Antioquia	27 días		
Tarazá – Antioquia	27 días		
El Bagre – Antioquia	27 días		
Zaragoza – Antioquia	27 días		
Nechí – Antioquia	27 días		
Remedios – Antioquia	27 días		
Caucasia – Antioquia	27 días		

E. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

- a. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).

<u>Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</u>	<u>El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:</u>
Haber administrado al menos 2 acuerdos/convenios/contratos de cooperación para atender comunidades en <u>Antioquia y/o Sur de Bolívar</u> , que se encuentren vigentes o culminados con una antigüedad no mayor a 3 años. Al menos 1 de ellos por mínimo COP \$500.000.000 o USD \$150.000. NOTA: La firma debe Ser vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	Presentación de mínimo 2 certificaciones que acrediten la existencia de acuerdos/convenios/contratos de cooperación para atender comunidades en Antioquia y/o Sur de Bolívar en los últimos <u>5 años</u> años.

- b. Requisitos financieros de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).-
 Aplica para procesos superiores a 300.000 USD

No Aplica

- c. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)
Coordinador/Director	Estudios: ✓ Profesional en Administración de empresas, Ingeniería Financiera, Administración Financiera, Contaduría Pública o Afines. ✓ Postgrado (Maestría o Especialización) MBA, Gerencia, Mercadeo y Ventas o afines. Experiencia específica: ✓ Mínimo 3 años de experiencia en el sector Financiero o Cooperativo. ✓ Mínimo 3 años de experiencia como Director, Gerente en el sector Financiero y/o Cooperativo.
Experto en Riesgos y Cumplimiento	Estudios: ✓ Profesional en finanzas, economía, derecho, contabilidad, administración de empresas o afines. ✓ Postgrado o cursos adelantados en Riesgos y/o Riesgos Financieros. Experiencia específica: ✓ Experiencia mínima de 2 años como Oficial de Cumplimiento en el sector financiero. ✓ Estar posesionado ante la SFC como Oficial de Cumplimiento.
Experto en metodologías de género	Estudios ✓ Profesionales en planeación y desarrollo social, sociología, ciencias sociales o carreras afines. Experiencia Específica ✓ Experiencia mínima de 2 años en cargos comerciales o de coordinación de proyectos, preferiblemente en proyectos con enfoque de género diferenciado.
Experto en procesos de capacitación	Estudios ✓ Sociólogo(a), psicólogo(a), Trabajador(a) Social, comunicador(a) social, abogado(a), administrador(a) de empresas o afines. ✓ Postgrado (Maestría o especialización) en temas afines. Experiencia Específica ✓ Tres años de experiencia relacionada con procesos de capacitación.

Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

F. *Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos*

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

8. Forma de pago:

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

No.	Producto/Entregable	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Peso porcentual
1	Producto 1	15 días	20%
2	Producto 2	90 días	30%
3	Producto 3	180 días	20%
4	Producto 4	300 días	20%
5	Producto 5	360 días	10%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Perfil de la empresa

Descripcion	Detalle de la información			
Nombre legal del Oferente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM		
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Información bancaria	Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Experiencia previa relevante: 3 contratos				
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico	Monto del contrato	Período de actividad	Tipo de actividades realizadas

--	--	--	--	--

Declaración del Oferente

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requisitos y Términos y Condiciones: Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDP, incluida la Información y los Datos de la SDP, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmando/confirmamos que el Oferente acepta regirse por ellos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros confirmamos que el Oferente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ética: al presentar esta Cotización, garantizo/garantizamos que el Oferente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDP; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Confirmando/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Conflicto de interés: Yo/nosotros garantizamos que el Oferente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta cotización o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de cotización, el Oferente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Prohibiciones, sanciones: Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consortio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Quiebra: Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Período de validez de la oferta: Confirmando/Confirmamos que esta cotización, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la oferta.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligado a aceptar ninguna Cotización que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin uso.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Oferente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA - SERVICIOS

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 2: Formulario de Oferta. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

OFERTA TECNICA

Proporcione lo siguiente:

- una breve descripción de sus calificaciones, capacidad y experiencia que sea relevante para los Términos de Referencia.
- una breve descripción de la metodología, enfoque y plan de implementación;
- composición del equipo de trabajo y CV del personal clave.

OFERTA FINANCIERA

Proporcione una suma global por la prestación de los servicios indicados en los Términos de referencia y su oferta técnica. La suma global debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los Servicios. Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

Moneda de la cotización: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Ref	Descripción de los entregables	Precio
1	- Cronograma de trabajo. - Creación de Fondo de Incentivos y/o Garantías	
2	- Identificar grupos mineros - Establecer necesidades de Mineros - Definir tecnologías y equipos a financiar	
3	- Desarrollo de metodologías de vinculación de empresas mineras y metodología con enfoque de género para mujeres trabajadoras de las empresas mineras. - Definición de productos/mecanismos de ahorro y crédito	
4	- Desarrollo de procesos de capacitación, socialización y - Talleres de educación financiera al Interior de la Cooperativa y a las comunidades.	
5	Otorgamiento de Productos financieros a comunidades mineras.	
Precio Total a Todo Costo		

Desglose de tarifas

Personal / Otros costos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Personal				
Ej. Gerente de Proyecto / Líder de Equipo	día			
Otros gastos				
Viajes internacionales				
Viáticos				
Transporte local				
Comunicaciones				
Otros costos (favor especificar)				
Total				

Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta
--	---------------------

	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contraoferta
Plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la oferta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Cumplimiento de los TDR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Información adicional:

Peso / volumen / dimensión estimada del envío	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
País/Países de origen: <i>(si se requiere licencia de exportación, esta debe ser presentada si se le adjudica el contrato)</i>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta oferta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la oferta sea aceptada.	
Nombre y datos exactos de la empresa: Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Teléfono Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Firma autorizada: Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.